ACTA DE LA SESIÓN Nº 2 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL I.M.A.E. EN EL EXPEDIENTE 2015/006 DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN SALA, RECEPCIÓN Y PORTERÍA DEL IMAE GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LOS SOBRES "B"

COMISIÓN DE VALORACIÓN

D. Jose Antonio López Gutiérrez
Suplente Directora Gestión Económica y Administrativa IMAE

D. Antonio Palma Herencia
Encargado General IMAE

Dª. Francisca Delgado Eslava
Técnica de Administración de Personal y General IMAE.

En la ciudad de Córdoba, en la Sala de reuniones del Teatro de la Axerquía, **siendo las 10:00 horas, del día 15 de abril de 2015**, se reúnen las Sras. y Sres. al margen relacionados, componentes de la Comisión de Valoración del IMAE Gran Teatro de Córdoba constituida conforme a lo estipulado en la cláusula 14 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas aprobados por el órgano de contratación, en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 26 de febrero de 2015 en el Expediente 2015/005, **Contratación del Servicio de apoyo en sala, recepción y portería del IMAE.**

I. Actuaciones previas

En la reunión anterior celebrada el 7 de abril de 2015 esta Comisión procedió a la apertura de los sobres "A", declarando admitidos en el procedimiento a todos los proponentes, y, en acto público posterior, a la apertura de los sobres "B".

En el acta correspondiente se recoge el resumen del contenido de los sobres "B", que a continuación se transcribe:

Proponente	Equipo humano (nº personas)	Clasificación
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.	7	Presenta
STAR SERVICIOS AUXILIARES S.L.	7	Presenta
ESC SERVICIOS GENERALES S.L.	6	Presenta
PROTECCIÓN CASTELLANA S.L.	49	Presenta
ANGEL SALVADOR CÓRDOBA CAÑERO	--	--
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	7	Presenta
AURASER-24 S.L.	3 + 1	--
V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES S.A. (ALENTIS)	6	Presenta
GLOBAL SERVICIOS –UNION DE DISC.PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN S.L.	+ 10	Presenta

II. Valoración de las propuestas contenidas en el sobre "B":

Los miembros de la Comisión de Valoración, entre los que se encuentra el Técnico Responsable del contrato, proceden a valorar el contenido de las propuestas presentadas por los licitadores, conforme a lo establecido en el apartado segundo de la cláusula decimosegunda del Pliego de Clausulas Administrativas:

"12.2 Sobre "B". Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

Se presentará un sobre "B" por licitador, donde se incluirá la documentación relativa a las propuestas de mejoras, de acuerdo con los siguientes criterios de adjudicación:

- *Equipo humano (hasta un máximo de 15 puntos): Se valorará con 2,5 puntos cada persona que se inscriba al servicio objeto del contrato siempre que tenga al menos un año de experiencia en empresas del sector relacionadas con los servicios auxiliares de conserjería, recepción, sala, etc....*

  Para la valoración sólo se tendrá en cuenta la presentación por el proponente de una declaración firmada en la que conste una relación del personal y el tiempo de experiencia en los servicios antes descritos, sin que consten datos identificativos de las personas y en la que el proponente se comprometa a presentar la documentación que acredite lo consignado en caso de resultar propuesto como adjudicatario del contrato y en el momento de requerirle la documentación correspondiente previa a la adjudicación.

  La no presentación o presentación incompleta de la documentación justificativa de los datos incluidos en la referida declaración (en el momento de su requerimiento) podrá determinar, para el caso en que la puntuación obtenida en este apartado haya sido determinante en la adjudicación, que la propuesta de adjudicación se realice sobre la siguiente oferta más ventajosa.

- *Clasificación (5 puntos): Se valorará la presentación de la certificación que acredite la clasificación en el grupo L Subgrupo 6 "Servicios de portería, control de accesos e información al público" (RD 1098/2001)."*

Para la valoración del apartado correspondiente a "equipo humano" esta Comisión ha tenido en cuenta que el perfil del personal incluido en las distintas declaraciones cumpla los requisitos estipulados en el Pliego y, por otro lado, la presentación o no de la certificación que acredite la clasificación solicitada en el siguiente apartado, obteniendo el siguiente resultado:

Proponente	Equipo humano (Max. 15 puntos)	Clasificación (Max. 5 puntos)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.	15	5

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

STAR SERVICIOS AUXILIARES S.L.	15	5
ESC SERVICIOS GENERALES S.L.	15	5
PROTECCIÓN CASTELLANA S.L.	15	5
ANGEL SALVADOR CÓRDOBA CAÑERO	--	--
PENINSULAR DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	15	5
AURASER-24 S.L.	7,5	--
V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES S.A. (ALENTIS)	15	5
GLOBAL SERVICIOS –UNION DE DISC.PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN S.L.	15	5

Tal y como se indica en el Pliego de cláusulas administrativas la no presentación o presentación incompleta, en el momento en que sea requerida, de la documentación que acredite la declaración que ha servido para puntuar el apartado correspondiente a "equipo humano", siempre que la puntuación obtenida haya sido determinante para resolver la propuesta de adjudicación a favor de un determinado licitante, supondrá que la propuesta se resuelva sobre la siguiente oferta más ventajosa.

La presente acta se enviará a los licitadores para su conocimiento a la dirección de correo electrónico que nos hayan comunicado y, por este mismo medio, también se comunicará la fecha que se establezca para el acto público de apertura de los sobres "C".

Y, sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

Fdo.: Jose Antonio López Gutiérrez

Fdo: Antonio Palma Herencia

Fdo.: Francisca Delgado Eslava

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com